



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-65857364-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-65857364-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LOGIN DOOR S.A., CUIT N° 30711244383, Legajo N° 640 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnase a la Farmacéutica PATRICIA ELSA RUTOWICZ, Documento Nacional de Identidad N° 18.097.492, Matrícula Provincial N° 20.694, como Directora Técnica de la firma LOGIN DOOR S.A., Legajo N° 640, con domicilio sito en la calle Gral. Villegas N° 2.430, Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-65857364-APN-DGA#ANMAT

dc

ga